



DECRETO DE ALCALDÍA 28/2012
Resolución de Alcaldía de 20 de junio de 2012

Visto que con fecha 1 de junio de 2012, se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2010.

Confeccionada la liquidación del Presupuesto Municipal del 2011 de conformidad con la normativa de aplicación, y especialmente con las siguientes disposiciones:

— Los artículos 163, 191, 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

— Los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

— Los artículos 3.1 y 11 de la Ley 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— Los artículos 4.1, 15 y 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.

— La Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

Visto que con fecha 29 de abril de 2011, se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

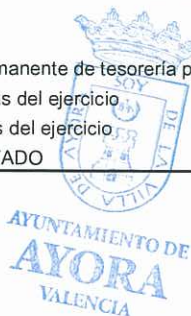
Visto que con fecha 27 de abril de 2011, fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Ayora que resumidamente arroja el siguiente resultado presupuestario:

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2011				
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	4.345.410,10	3.500.582,49		
b. Otras operaciones	879.239,55	902.279,70		
1. Total operaciones no financieras (a+b)	5.224.649,65	4.402.862,19		
2. Activos financieros	0,00	0,00		
3. Pasivos financieros	0,00	76.287,80		
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	5.224.649,65	4.479.149,99		745.499,66
AJUSTES				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			727.582,64	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			719.256,46	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO			SUPERAVIT	753.825,84



Siendo el resumen por capítulos:

CAPÍTULOS INGRESOS		PREVISIONES INICIAL	MODIFICACIONES (+ / -)	PREVISIONES DEFINITIVA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	PENDIENTE DE COBRO
Nº	Denominación						
1	Impuestos Directos	1.631.894,44		1.631.894,44	2.092.170,81	1.237.001,63	855.169,18
2	Impuestos Indirectos	154.000,00		154.000,00	48.137,15	47.721,91	415,24
3	Tasas y otros ingresos	694.560,00		694.560,00	741.992,16	518.688,95	223.303,21
4	Transferencias Corrientes	1.656.248,19	694.333,84	2.350.582,03	1.461.806,80	1.442.859,56	18.947,24
5	Ingresos Patrimoniales	24.700,00		24.700,00	1.303,18	1.303,18	0,00
6	Enajenación Invers. Reales	457.000,00		457.000,00	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de Capital	496.694,63	828.829,30	1.325.523,93	879.239,55	877.686,87	1.552,68
8	Activos Financieros	0,00	75.670,16	75.670,16	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos Financieros	480.000,00		480.000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS		5.595.097,26	1.598.833,30	7.193.930,56	5.224.649,65	4.125.262,10	1.099.387,55

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA							
CAPÍTULOS GASTOS		CRÉDITOS INICIAL	MODIFICACIONES (+ / -)	CRÉDITOS DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS LÍQUIDOS	PENDIENTE DE PAGO
Nº	Denominación						
1	Gastos de Personal	1.663.860,69	133.765,27	1.797.625,96	1.586.622,49	1.552.446,48	34.176,01
2	Gastos Bienes Corrientes y d	2.053.918,18	-92.683,35	1.961.234,83	1.813.265,54	1.030.645,64	782.619,90
3	Gastos Financieros	49.193,49	6.000,00	55.193,49	43.781,13	43.781,13	0,00
4	Transferencias Corrientes	64.600,00	1.532,51	66.132,51	56.913,33	40.492,63	16.420,70
6	Inversiones Reales	0,00	1.632.595,45	1.632.595,45	872.367,59	717.262,43	155.105,16
7	Transferencias de Capital	285.000,00	-76.376,58	208.623,42	29.912,11	0,00	29.912,11
8	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos Financieros	95.000,00	-6.000,00	89.000,00	76.287,80	76.287,80	0,00
TOTAL GASTOS		4.211.572,36	1.598.833,30	5.810.405,66	4.479.149,99	3.460.916,11	1.018.233,88

Y con un Remanente de Tesorería de:

REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO 2011	
COMPONENTES	IMPORTES AÑO
1. Fondos líquidos	371.245,86
2. Derechos pendientes de cobro	1.296.198,99
+ del Presupuesto corriente	1.099.387,55
+ del Presupuesto cerrados	481.746,87
+ de Operaciones no presupuestarias	120.817,01
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	405.752,44
3. Obligaciones pendientes de pago	920.353,16
+ del Presupuesto corriente	1.018.233,88
+ del Presupuestos cerrados	437.533,90
+ de Operaciones no presupuestarias	919.580,69
- pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.454.995,31
I. Remanentes de tesorería total (1 + 2 + 3)	747.091,69
II. Saldos de dudoso cobro	0,00
III. Exceso de financiación afectada	147.975,33
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	599.116,36



SEGUNDO.- Dar traslado de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre, y remitir un ejemplar de la liquidación aprobada a la Delegación de Economía y Hacienda de la Provincia y a la Comunidad Autónoma.

En Ayora, a 20 de junio de 2012.

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: José Vicente Anaya Roig.



